

La Asociación también presentará querellas criminales contra los responsables de la Generalidad de Cataluña

## **Salvar el Archivo de Salamanca denunciará judicialmente al Ministerio de Cultura**

- La Asociación pedirá también la intervención judicial de los documentos originales del Archivo de Salamanca *“para que no se pierdan en el entramado independentista”*
- La finalidad de estas acciones legales es que los documentos vuelvan a Salamanca y los responsables vayan a prisión
- *“La Memoria Histórica de España no puede ser moneda de cambio para beneficio de unos pocos”*, ha recordado Sánchez

**Salamanca, 6 de noviembre de 2019.-** La Asociación Salvar el Archivo de Salamanca presentará en los próximos días una demanda judicial ante la Audiencia Nacional con el fin de que el Gobierno de Pedro Sánchez cumpla con su obligación de exigir de la Generalidad de Cataluña la devolución de los documentos expoliados del Centro Documental de la Memoria Histórica, con sede en Salamanca. Asimismo, la Asociación solicitará al Tribunal Supremo medidas cautelarísimas para que los documentos sustraídos del Archivo de Salamanca *“no se pierdan en el entramado independentista”*, según anunció en rueda de prensa el presidente de la Asociación, Policarpo Sánchez.

*“Hasta ahora la Asociación ha recurrido a todas las opciones jurídicas a nuestro alcance y dilatado lo más posible los tiempos procesales que podían facilitar al Gobierno el cumplimiento de su obligación. Pero ya, de forma inexcusable, ha llegado el momento de dar cauce judicial a nuestra reclamación”*, declaró el presidente de Salvar el Archivo de Salamanca.

En fechas 28 de enero, 11 de marzo, 20 de mayo, 12 de agosto y 8 de octubre la Asociación salmantina remitió sucesivos escritos al ministro de Cultura reclamando el ejercicio de sus funciones para preservar el patrimonio del Archivo de Salamanca. *“El 24 de octubre finalizó el plazo que estipulaba el último de ellos solicitando una certificación de silencio administrativo que, por Ley, el Ministerio está obligado a contestar. Tampoco en esta ocasión ha habido respuesta, de manera que ha llegado el momento de acometer acciones judiciales de otra índole. A nadie le gusta estar en los tribunales día sí día también, pero no nos han dejado otra opción”*, lamentó Policarpo Sánchez.

Estos aplazamientos implican que los responsables administrativos y gubernamentales han incurrido en responsabilidad por falta de contestación o inadecuada forma de contestar, lo que lleva a la Asociación a exigir en su demanda las pertinentes responsabilidades administrativas y personales por la dejación de funciones del ministro de Cultura.

La Asociación formulará también las oportunas querellas criminales contra los responsables de la Generalidad de Cataluña que han incumplido la Ley -de forma consciente y con documentación acreditativa de dicho incumplimiento-, al haber entregado documentos a quienes nunca habían sido sus propietarios y contra los responsables del Ministerio por su dejación de funciones.

Igualmente, ante la inacción del Gobierno de Pedro Sánchez, la Asociación solicitará al Tribunal Supremo medidas cautelarísimas para intentar que los documentos originales sustraídos del Archivo de Salamanca “no se pierdan en el entramado independentista” y sean restituidos en el plazo máximo de un año, según informó Policarpo Sánchez.

El presidente de Salvar el Archivo de Salamanca ha recordado que “la Memoria Histórica de España no puede ser ninguna moneda de cambio para beneficio de unos pocos.”

**Contacto prensa:** [prensa@salvararchivosalamanca.es](mailto:prensa@salvararchivosalamanca.es) | Mercedes González Montes | Tel. 660 417 365